

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FEMINISTAS

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

www.ucm.es/estudios-feministas/

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
Denominación del Título.	Máster Universitario en Estudios Feministas
Título conjunto (para másteres exclusivamente)	No aplicable
	Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable.	Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Centros en los que se imparte.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Curso académico en el que se implantó	2010-2011
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)	Semipresencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	

Sesenta
Número total de ECTS del Título
Sesenta
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: 12 Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: 0 Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS:
Normas de permanencia La Universidad Complutense contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas: a tiempo completo y a tiempo parcial
Idiomas en los que se imparte Español
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios Las competencias propuestas, tanto generales como específicas, son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, con los valores de una cultura de paz y de los valores democráticos.
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. El Máster universitario en Estudios Feministas tiene una orientación de carácter académico. Su objetivo es el de servir de formación para quienes deseen realizar estudios feministas y del género, y/o complementar su formación con una sólida base teórica en igualdad.
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
El Máster Universitario en Estudios Feministas publica en su página web todos los requisitos sobre plazos, condiciones y procedimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de pre-inscripción y el de matriculación. Esta información consta igualmente en la página web del Instituto de Investigaciones Feministas con el objetivo de dar al Máster mayor difusión.
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

Todo el alumnado del máster en Estudios Feministas cuenta con una profesora tutora que le es asignada al inicio del curso a fin de que le sirva de orientación y ayuda para resolver sus dudas.
Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
Criterios de Admisión (MÁSTERS)
Contar con titulación de Grado o equivalente.
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas 60
Pruebas de acceso especiales, en su caso No aplicable
Plazos de preinscripción
Los establecidos en la convocatoria general de la Universidad Complutense para el acceso a enseñanzas oficiales de Máster
Período y requisitos para formalizar la matrícula
Los establecidos en la normativa de la UCM y la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
No existe un perfil determinado para el acceso debido a su carácter multidisciplinar
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
La normativa aplicable por la Universidad Complutense
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
No se contempla
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
No se contempla
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
Ver página Web
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Consultar página web correspondiente
Calendario de implantación del título
No aplicable
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Ver página Web .
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

Ver página Web
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Ver página Web
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
Las guías docentes de las asignaturas conteniendo todos los datos requeridos están disponibles en la página Web.
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Ver página Web.
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).
No se contempla
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
La totalidad del alumnado del Máster en Estudios Feministas es recibido conjuntamente por la directora del Instituto de Investigaciones Feministas y la coordinadora del Máster. Así mismo cada alumna o alumno cuenta con una tutora asignada al inicio del curso a fin de que le sirva de orientación, ayuda y guía. para resolver sus dudas.
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).
Ver página Web
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).
Ver página Web
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.
El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Máster Universitario en Estudios Feministas es la Directora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense , en el momento de redactar esta memoria la profesora doctora Asunción Bernárdez Rodal, o persona en la que delegue. Así mismo ella forma parte de la Comisión de Calidad y la preside.
Pueden verse más detalles al respecto en la página Web.
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC
Siguiendo los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad

correspondiente al pasado curso, para el 2012-2013 se tomaron las siguientes medidas:

- * Implantar una mayor apertura y disponibilidad en las vías de comunicación entre los representantes del alumnado, miembros de la Comisión de Calidad, y las personas responsables directas del Sistema de Calidad, la directora del Instituto de Investigaciones Feministas y la Coordinadora del Máster en Estudios Feministas.
- * Habilitar un seguimiento más continuo in situ, accediendo así de un modo directo a la problemática que pudiera surgir en el transcurso de las clases magistrales
- * Organizar unas horas de tutoría especializada por parte de la coordinación a fin de que el alumnado tuviera una referencia personal, espacial y horaria para plantear cualquier cuestión relativa a la calidad de las clases y el conjunto del Máster.

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Tanto en las reuniones de la Comisión de Calidad como en las mantenidas en las circunstancias expuestas en el apartado anterior se ha informado puntualmente al alumnado de todas las vías por las que podían encauzar sus quejas y/o reclamaciones sobre la calidad y funcionamiento del Máster. Se indica igualmente en la página web del Máster

Información sobre la inserción laboral

Al igual que para el caso anterior se ha puesto en conocimiento del alumnado cualquier información relativa a la inserción laboral que pudiera derivarse del estudio de este Máster. Como norma habitual, además, se remite al alumnado cualquier tipo de oferta laboral que las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras, con las que mantenemos relación y contacto nos envían puntualmente.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SGIC del Máster está compuesto de las siguientes personas:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Asunción	Bernárdez Rodal	Directora del Instituto coordinadora del Máster*
Rosa María	Capel Martínez	Representante PDI
Luisa	Posada Kubissa	Representante PDI
Elena	Gallego Abaroa	Representante PDI
Marián	Fernández López Cao	Miembro Cuerpo Docente
Ana	Rodríguez Toajas	Representante Estudiantes
Héctor	Urdaneta García	Representante Estudiantes
Juani	Merino Peña	Representante PAS
Esther	Rubio Herráez	Agente externo
Ana	Vargas Martínez	Miembro Cuerpo Docente
Beatriz	Moncó Rebollo	Coordinadora del Máster*

(*) A partir de enero de 2013 la coordinación del Máster en Estudios Feministas recae sobre la profesora Beatriz Moncó Rebollo, Doctora, Profesora Titular de Universidad, perteneciente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas. La profesora Bernárdez permanece en la Comisión de Calidad como Directora del Instituto de Investigaciones Feministas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Con referencia a las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones la Comisión de Calidad se rige por un Reglamento interno y consensuado en el Instituto de Investigaciones Feministas. Este Reglamento de funcionamiento fue aprobado el 9 de febrero de 2012 por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y así ha quedado recogido en el punto 5 del Acta de la Comisión de Calidad del mencionado Centro. De la normativa correspondiente al mismo destacamos los siguientes aspectos:

La Comisión de Calidad del Máster tendrá reuniones periódicas que permitan un seguimiento adecuado de sus niveles de calidad. Su número estará adaptado a las necesidades que se observen al respecto pero deberán ser un mínimo de tres por cada curso académico: una de ellas a comienzo del curso como reunión de guía y planificación del mismo, otra a mediados de curso que servirá como seguimiento del desarrollo del

Máster y una reunión final en la que se realizará una evaluación general del curso correspondiente.

La Comisión de Calidad del Máster en Estudios Feministas elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y, en caso de necesidad, un plan de revisión y mejoras de la titulación que será aprobado por el Consejo del Instituto.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Tal y como se consigna en el apartado anterior en el curso objeto de esta Memoria la Comisión de Calidad del Máster en Estudios Feministas se reunió en tres ocasiones diferentes a fin de tratar algunas cuestiones que se consideraron importantes para el mantenimiento de la calidad docente del Máster. Estas reuniones fueron:

PRIMERA REUNIÓN: 6 de Noviembre de 2012 (de 15,30 a 16,30 horas)

SEGUNDA REUNIÓN: 11 de Marzo de 2013 (de 16 a 17,45 horas)

Se aprueba la Memoria definitiva del curso 2011-2012 con las modificaciones sugeridas por parte del vicedecanato correspondiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La coordinadora informa de los excelentes resultados de las evaluaciones que se han realizado en el primer cuatrimestre entre el alumnado

TERCERA REUNIÓN: 18 de junio de 2013 (de 17 a 18 horas)

SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	50	50	50	50
Matrícula de nuevo ingreso	17	18	16	12

Porcentaje de cobertura	28,33%	31,70%	30%	24%
--------------------------------	---------------	---------------	------------	------------

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	98,4
TASA DE ABANDONO	16,7
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	42,3
TASA DE GRADUACIÓN	84,2

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	100%
TASA DE PREABANDONO	0.0%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	No aplicable
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	No aplicable
TASA DE DEMANDA MÁSTER	0.0%
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	0.0%
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0.0%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	0.0%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0.0%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0.0%
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	No aplicable
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No aplicable
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	0.0%
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	0.0%
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	0.0%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Con referencia a los indicadores de la CAM se observa un descenso del número de matrícula que como se explica detenidamente en el apartado 7.1) puede tener motivos de índole estructural.

Con respecto a los Indicadores Básicos se observa para este curso 2012-2013 un notable repunte que acerca la Tasa de Rendimiento a una cifra óptima y que pudiera deberse a características o situaciones personales del grupo de estudiantes y a las modificaciones que en aras de la mejora de la docencia se han ido produciendo en la misma. Consideramos, no obstante, que a pesar de la mejora las cifras que ha obtenido el Máster para este curso, respecto a los años precedentes (89,20% para el 2010-2011 y 87,8% para el 2011-2012) tampoco estamos en cifras bajas, por lo que comparativamente

podría hablarse de una buena Tasa de Rendimiento que está en mejoría y por encima de las cifras correspondientes para el promedio del conjunto de la UCM (98,4 frente a 80,8). Sin embargo, este curso 2012-2013 aumenta en 6,2 puntos el porcentaje de abandono y nos coloca en el promedio de la UCM, lo que como decimos en el punto 7.1) podría deberse a las cuestiones estructurales mencionadas. Si tenemos en cuenta los comentarios personales que en ocasiones realizan quienes abandonan el Máster estaríamos ante meras razones económicas que se han visto agravadas este último año en el que, como indicamos en apartado correspondiente, no se ha podido dar ninguna ayuda a la matriculación del Máster al ser las subvenciones de cuantía mínima.

En el curso académico objeto de esta Memoria se ha producido también un aumento de la Tasa de Graduación muy considerable con respecto al primer año de implantación del título (45,7%) y un aumento de 12 puntos respecto al curso anterior, produciéndose una diferencia muy considerable respecto a las generales de la UCM (84,2 frente a 10,2).

Por otra parte, la Tasa de Éxito ha ido subiendo paulatinamente a lo largo de los cursos, siendo para este curso un resultado magnífico del 100%, un 11,8 por encima de la media de la UCM. Tal y como hemos venido comentando incluso en el TFM el grupo de estudiantes del curso 2012-2013 ha tenido unos resultados académicos excelentes. Es probable que, como se ha apuntado, las diferentes mejoras que a nivel de coordinación de asignaturas, trabajo personal, de tutorización, etc. que se comentan a lo largo de esta Memoria hayan tenido resultados favorables que se ven reflejados en estos indicadores. No obstante, consideramos que debería realizarse una comparación a posteriori (con el alumnado del curso 2013-2014) para ver qué parte corresponde a cuestiones académicas y/o de organización docente y cual a consideraciones personales o grupales del conjunto del alumnado del curso objeto de esta Memoria.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Como mecanismo de coordinación docente el Máster en Estudios Feministas se articula mediante una COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA que está formada por cada una de las profesoras coordinadoras de las asignaturas y la coordinadora del Máster.

Esta Comisión se reúne circunstancialmente en caso de necesidad y con carácter obligatorio en tres ocasiones a lo largo del curso académico.

Así mismo, la coordinadora del Máster mantiene comunicación continua con todas las coordinadoras mencionadas

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El conjunto docente del Máster está constituido por 19 profesoras, de las que 17 de ellas son personal de la UCM. Todas ellas son especialistas en las diferentes materias que se imparten y en referencia a su categoría profesional y formación académica resumimos como sigue:

- * El 100% son Doctoras (19 profesoras)
- * El 26,37% son Catedráticas de Universidad (5 profesoras)
- * El 36,77% son Titulares de Universidad (7 profesoras)
- * El 21,05% son Contratadas Doctoras (4 profesoras)
- * El 10,50% son Ayudantes Doctoras (2 profesoras)
- * El 5,20% no tiene relación laboral con Universidades (1 profesora)

Todas ellas tienen largos años de experiencia investigadora y docente, estando el núcleo del Máster (el 63,14%) compuesto por profesoras con la mayor categoría en el escalafón académico universitario.

Sin embargo es importante tener en cuenta que independientemente de su categoría profesional en la organización del Máster se ha tenido un gran interés en incorporar a su docencia a profesoras más jóvenes que sin embargo tienen una prolongada experiencia en el ámbito de sus respectivas especialidades así como en el de los Estudios Feministas, considerando que este es la vía más idónea para ofrecer una continuidad generacional y académica a la docencia.

Todo el profesorado está organizado mediante una estructura que conlleva asignaturas con una sola profesora responsable, asignaturas con varias profesoras docentes y una profesora coordinadora de asignatura y, como se ha venido señalando, una profesora que

coordina todo el Máster y que mantiene reuniones habituales con unas y otras además de las prescriptivas en la Comisión de Coordinación y en la Comisión de Calidad. De todo ello se da cuenta al Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas en cada una de las reuniones que se convocan de modo reglamentario.

Por otra parte, hay que indicar que como método habitual de control y seguimiento de la calidad docente del Máster, en cada una de las Comisiones de Calidad se demanda a la representación del alumnado informaciones sobre las opiniones que les han ido ofreciendo sus compañeros y compañeras sobre el Máster y su desarrollo. Igualmente en cada una de ellas se les recuerda la importancia que tiene para el desarrollo del Máster y para sus posibilidades de mejora el contar con sus opiniones y reflejarlas en el Programa Docencia.

No obstante estas indicaciones, en este curso académico la participación tanto del profesorado como del estudiantado no ha sido muy alta. Sí es cierto que en las evaluaciones que se realizan como mecanismo de control interno la participación estudiantil es mucho mayor; pareciendo que la razón básica para ello estaría en que las evaluaciones se hacen de un modo directo con el alumnado y desplazándose la coordinación del Máster hasta el lugar de las clases una vez finalizada la docencia de cada asignatura, por lo que las evaluaciones se realizan en diferentes momentos a lo largo del curso.

No obstante, hay que señalar que a pesar de que sólo una cuarta parte del alumnado ha evaluado el programa los resultados son muy gratificantes e incluso óptimos en algunos items, destacando el nivel de cumplimiento de las tutorías, los canales del sistema de quejas y reclamaciones, la distribución de las tareas, el número de alumnado y el sistema de movilidad y actividades complementarias y prácticas, aunque en estos items pudiera considerarse que la reducción de respuestas se debe al desconocimiento del significado concreto de la pregunta y/o a la confusión entre las prácticas externas (que este Máster no tiene) y las realizadas como actividades complementarias del propio Máster.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplicable

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

CUESTIONARIO DE ALUMNADO

Realizado el cuestionario de la satisfacción del alumnado en el que han participado un número de cuatro (participación del 25%) y con una valoración del 1 al 10 se obtienen los siguientes resultados

Cumplimiento de horario de clases.....	9.00
Cumplimiento de horario de tutorías.....	10.00
Cumplimiento de programas.....	9.00
Cumplimiento de notificación de calificaciones.....	9.75
Utilidad del Campus Virtual.....	9.50
Utilidad de tutorías.....	10.00
Organización de contenidos de asignaturas.....	9.00
Solapamiento de contenidos.....	9.25
Formación Competencias titulación.....	9.25
Instalaciones para docencia.....	7.50
Metodología docente.....	9.25
Información Web.....	9.00
Canales Quejas y sugerencias.....	10.00
Servicio Biblioteca.....	9.25
Distribución de tareas en el curso.....	10.00
Instalaciones de apoyo a la docencia.....	7.25
Utilidad Guía Docente	9.50
Criterios de Evaluación de asignaturas.....	9.50
Número de alumnos por grupo.....	10.00
Adecuación de la información.....	9.50

CUESTIONARIO DE PROFESORADO

Formación académica relacionada con docencia.....	8.78
Fondos Bibliográficos.....	8.63.
Asignación de Docencia.....	9.25
Distribución de carga docente teóricas/prácticas	8.00
Metodología docente.....	8.88
Mecanismo de coordinación del máster.....	9.38
Apoyo del centro en tareas de gestión de actividad docente	7.88
Instalaciones y recursos didácticos.....	8.25
Aprovechamiento de tutorías por el alumnado.....	7.63
Grado de implicación del alumnado	8.25
Utilidad del Campus Virtual.....	9.00
Colaboración del PAS.....	8.50
Organización del horarios docentes	8.38
Satisfacción con la actividad docente	9.13

Nivel académico del alumnado	7.88
Grado de implicación del alumnado en el aprendizaje	8.63

Por parte de la coordinación se desconocen las razones que motivan una participación tan baja. Así mismo no constan datos del grado de satisfacción del personal administrativo y servicios y de agentes externos.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La organización docente y administrativa del Máster no posee los mecanismos suficientes para desarrollar una estrategia de seguimiento continuado de inserción laboral de alumnos y alumnas que han finalizado sus estudios el Máster en Estudios Feministas. Por ello, como procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados y egresadas se realizan unas encuestas tres años después de la finalización de los estudios. Para ello, el Instituto de Investigaciones Feministas enviará antes de la finalización del curso 2013-2014 a la cohorte correspondiente de estudiantes un cuestionario en el que se solicitará información sobre las repercusiones que la realización del Máster haya podido tener en su actividad profesional e igualmente sobre las posibles carencias o necesidades específicas de ampliación de la formación que hayan sido detectadas en el desempeño de su labor profesional.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Tanto el conjunto del profesorado del Máster, como el personal de administración y servicios y el alumnado pueden elevar quejas y reclamaciones a la Comisión de Calidad. En la tramitación de los procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente revistas para los procedimientos administrativos de esta índole. La Comisión de Calidad podrá actuar de oficio o a instancia de alguna parte en relación con las sugerencias y observaciones que en el desarrollo del Máster puedan proceder.

Hay que reflejar que en el curso académico 2012/2013 no se han presentado quejas o reclamaciones de ningún tipo.

• SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha modificado y reestructura la página web del Máster en su conjunto siguiendo las recomendaciones derivadas del Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad emitido el 30 de abril de 2013.

Podríamos decir que, en general, se ha intentado que la página web del Máster sea en la actualidad más intuitiva y de más fácil navegación y accesibilidad. Así mismo y en la medida de nuestras posibilidades se ha transformado intentando una mejor visibilidad de sus contenidos y una mayor clarificación de la oferta informativa del Máster y del Instituto de Investigaciones Feministas.

No obstante, tal y como se planteará en el apartado de las debilidades del Máster, es necesario hacer hincapié en la falta de apoyo administrativo que tiene el Máster y que dificulta, en muchas ocasiones, un mantenimiento actualizado de la página web a pesar de los esfuerzos que se realizan al respecto.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No aplicable.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el curso académico objeto de esta Memoria.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales en este curso académico 2012-2013

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

- * Calidad del profesorado**

Todo el profesorado que imparte docencia en el Máster de Estudios Feministas son docentes avaladas por una larga trayectoria profesional centrada en los estudios de género y feminismo. Todas ellas son doctoras en sus respectivos ámbitos de especialización y con curricula avalados por un buen número de tramos de investigación reconocidos por la entidad competente en la materia, publicaciones de reconocido interés y prestigio e investigaciones competitivas. Entre el profesorado de este Máster priman las máximas categorías docentes: catedráticas y titulares de Universidad.

- * Buena atención y disponibilidad al alumnado por parte del personal académico y administrativo**

Tal y como se ha mencionado en el apartado correspondiente, los distintos mecanismos de coordinación implantados han dado lugar a un exhaustivo conocimiento de las necesidades y los requerimientos más habituales del alumnado. Eso permite realizar una atención muy personalizada y adecuada a las situaciones y circunstancias concretas que pueda tener cada alumna o alumno.

Tal y como puede verse en el apartado correspondiente de esta Memoria (encuesta de satisfacción del alumnado) las personas que han realizado este Máster en este curso académico y han realizado la misma parecen estar muy satisfechas del trato recibido, lo que indica que puede estarse en el camino correcto.

- * Continua atención a la marcha de las clases y a las incidencias que pudieran darse en la elaboración del trabajo personal de alumnas y alumnos**

En relación al punto anterior, y como se ha venido mencionando, todo el profesorado de este Máster tiene una máxima implicación en el seguimiento de las clases y en la elaboración del trabajo personal del alumnado que, además, es seguido puntualmente por la Coordinadora del Máster.

La estrecha relación y la comunicación flexible y abierta de las profesoras con las coordinadoras de las asignaturas en las que imparten su docencia, en su caso, y éstas a su vez con la Coordinadora del Máster hacen que habitualmente exista entre todas las docentes del Máster una continua vía de comunicación y análisis de los progresos o incidencias que se observan en cada alumno o alumna; un hecho además muy factible de llevar a cabo con un conjunto de alumnado no muy numeroso.

***Comunicación continuada con el alumnado a fin de informarles sobre las ofertas laborales e investigadoras de las diferentes instituciones dedicadas al ámbito del género y la igualdad**

A tenor de lo planteado en los puntos anteriores la comunicación con el alumnado es muy habitual y ágil, utilizando para ello tanto vías personales, en clases y tutorías, como el correo electrónico y las informaciones en la página web.

***Programas de movilidad del alumnado y profesorado**

En la medida de lo posible se establecen conexiones con otras entidades a fin de permitir la movilidad del profesorado y el alumnado. Tal y como se ha reflejado en Memorias de Seguimiento anteriores también se ha recibido profesorado de otras Universidades.

***Firma de acuerdos Erasmus para alumnado y profesorado**

Todas las profesoras del Máster así como la Coordinadora del mismo y la Directora del Instituto de Investigaciones Feministas promueven en lo posible la firma de acuerdos Erasmus para profesorado y alumnado. Tal y como se refleja en el apartado correspondiente en el curso académico 2012-2013 se han firmado sendos acuerdos de Intercambio Erasmus con la Universidad de Christian-Albrechts-Universität de Kiel, en Alemania, y con la Universidad de Coimbra en Portugal.

*** Concesiones de subvenciones por diferentes organismos públicos**

De un modo habitual el Instituto de Investigaciones Feministas viene solicitando para el Máster en Estudios Feministas subvenciones de distintas entidades públicas que reviertan en el alumnado bien subvencionando distintas actividades, caso por ejemplo del PIE concedido en el pasado curso académico y del que se informó en la memoria correspondiente, bien coadyuvando a la realización de actividades complementarias, o bien, si las cantidades subvencionadas lo permiten, becando a varias alumnas, lo que sin duda puede considerarse un punto a favor del Máster y una muestra de apoyo y aprobación por parte de tales entidades a la tarea que el Máster en Estudios Feministas viene desarrollando.

*** Conferencias, cursos y actividades complementarias dentro del Máster**

Tal y como ha quedado reflejado en el resumen de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster todas las profesoras que participan en él son conscientes del significado que para el alumnado tiene el hecho de ser un Máster semipresencial. En relación además con la comunicación continua y la disponibilidad que se ofrece al alumnado y que, como se decía más arriba, constituye una de las fortalezas del Máster, se tiene en cuenta las peticiones de sus representantes gestionando cada curso académico una serie de cursos, conferencias,

talleres y actividades que ofrecen una vía de conocimiento complementario a la docencia que se imparte de modo presencial.

En este sentido, en el curso 2012-2013 se realizaron las siguientes actividades:

* El curso 2012-2013, siguiendo la línea habitual del Máster, se abrió con la presentación en el Museo del Traje de Madrid del vídeo "El vestido zombi", que había sido realizado en el curso anterior con la ayuda de un Proyecto de Innovación Educativa.

Actos similares se realizaron en el II Festival "Miradas de Mujeres", en el centro "La Central de Callao" el 4 de marzo de 2012 y posteriormente, el 9 de marzo, en el espacio "Vías" de León con motivo del Día Internacional de las Mujeres

* El 6 de febrero de 2013 dio comienzo el curso de "Historia de la Teoría Feminista". Este curso, ofertado por el Instituto de Investigaciones Feministas, se recomendó al alumnado del Máster como formación complementaria. El curso finalizó el 5 de junio de 2013.

* El 4 de abril de 2013 se inició una serie de cuatro seminarios sobre diferentes aspectos de los estudios feministas y de género que se desarrollaron a lo largo del mes de abril según el siguiente calendario:

1) Seminario "Historia de las Mujeres en la Economía", impartido por la profesora Elena Gallego, el día 4 de abril de 2013 en el aula del COIE de la UCM.

2) Seminario "Historia Queer en el Estado Español", impartido por la profesora Carmen Romero Bachiller, el 8 de abril de 2013 en el aula del COIE de la UCM.

3) Seminario "Ecofeminismos", impartido por la profesora Alicia Puleo, el 11 de abril de abril de 2013 en el aula del COIE de la UCM.

4) Seminario "Género y desarrollo en un mundo globalizado", impartido por la profesora Almudena Cortés Maisonave, el 25 de abril de 2013 en el aula del COIE de la UCM

* Del 2 de abril al 7 de mayo de 2013 se organizó un curso que se recomendó al alumnado del Máster como actividad complementaria y se ofertó en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM

* El 16 y el 23 de mayo de 2013 la profesora María Teresa Martín Palomo impartió un seminario-taller de "Metodologías de investigación en Estudios de Género", especialmente dirigido al alumnado del Máster. Dicho seminario se impartió en el aula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

* El 21 de mayo de 2013, la Consejera Técnica de la Unidad de Igualdad de Género del Ministerio de Educación, doña Esther Rubio, impartió en colaboración con el Departamento

de Periodismo III de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM una conferencia organizada expresamente para el alumnado.

*** Interdisciplinariedad del Máster**

Se incluye este apartado como fortaleza del título en la Memoria anual para dar presencia a una valoración expresa que ha realizado a lo largo de las reuniones de la Comisión de Calidad la representación del alumnado de este curso académico.

• SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

*** Falta de apoyo administrativo específico y continuado**

Tal y como se planteó en la Memoria del pasado año y se ha comentado anteriormente el Instituto de Investigaciones Feministas, a pesar del volumen de su actividad, sólo tiene a una persona de apoyo administrativo que, a pesar de su valor e interés por el Máster, no puede dedicarse a él a tiempo completo. El apoyo que puede ofrecer al Máster es simplemente circunstancial o puntual en algunos aspectos, adoleciendo así de personal administrativo que pueda seguir de continuo el transcurso de incidencias que se deriven del desarrollo del curso académico.

*** Exceso de trabajo personal del alumnado**

Tal y como se ha informado en el apartado correspondiente, en la Comisión de Calidad y por parte de la representación del alumnado se ha planteado el excesivo trabajo personal que tienen las alumnas y los alumnos del Máster y la acumulación de trabajo que supone y se deriva de la sucesión continuada asignaturas y de fechas de entrega.

Es evidente en este aspecto, y así se ha comentado por parte de la Coordinadora en las Comisiones de Calidad correspondientes, que este tipo de trabajo y su acumulación se deriva del mismo carácter semi-presencial del Máster. No obstante, y en aras a seguir estableciendo cauces de conexión e intercambio entre profesoras y alumnado que puedan coadyuvar a mejorar este aspecto, en la Comisión de Calidad y en las respectivas Comisiones de Coordinación se ha insistido en la necesidad de un buen acompañamiento

tutorial de las profesoras y en los beneficios de una asignación temprana de un calendario de trabajo con los alumnos y alumnas.

*** Número de matriculaciones**

Tal y como se comentaba en la Memoria del pasado curso se observa una tendencia a la disminución del número de matriculaciones que, en principio, no entran en nuestra esfera de acción. Una disminución, por otra parte, que según ha podido comprobar la Comisión de Calidad del Máster, es tendencia generalizada para toda la Universidad Complutense e incluso para la oferta universitaria de todo el Estado Español.

Incluso teniendo en cuenta, pues, esta tendencia generalizable y generalizada, hay que hacer constar que en las diferentes Comisiones de Calidad, así como en las reuniones de la Comisión de Coordinación e incluso en las del Consejo de Investigaciones Feministas se ha analizado el caso concreto de este Máster concluyendo que existen dos cuestiones que no favorecen el aumento del número de alumnado del Máster. Por una parte, la comprobada disminución progresiva de las subvenciones por parte de las entidades correspondientes, en especial del Instituto de la Mujer. Por otra parte, y unida a la crisis económica y a las transformaciones que se han llevado a cabo en algunas entidades públicas, hay que contar con una disminución estructural y generalizada de la oferta de trabajo y ocupaciones laborales que se relacionan con el núcleo principal y especializado del Máster.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

Desde los inicios del Máster en el curso 2010-2011 se han ido habilitando todas aquellas medidas de diferente carácter (administrativas, organizativas, académicas) que se han considerado oportunas para el buen desarrollo del mismo e igualmente se han ido incorporando aquellas otras que provenientes de diferentes ámbitos de evaluación incidían en la mejora de la calidad del Máster en Estudios Feministas.

Específicamente, y como se ha venido mencionando, en este curso académico 2012-2013 se ha insistido en las reuniones de la Comisión de Calidad y de Coordinación, en la elaboración de sus acuerdos y memorias y en la puesta en común de mejoras en los ámbitos de organización de las clases, coordinación de las asignaturas, tutorización del alumnado y agilización de los trámites de la docencia y sus resultados.

Igualmente ha sido objeto de reflexión y análisis principal la necesidad de dar especial relevancia a la página web del Máster y, como decíamos, a la prioridad no sólo de ofertar mayor información y publicidad sino que esta sea de más fácil comprensión.

Dada también la sinergia que se establece entre la Coordinación del Máster, las coordinadoras de las asignaturas y la representación del alumnado fue posible detectar en el estudiantado una necesidad de mayor explicitación y guía de los contenidos docentes y de los materiales que son habitualmente objeto de su trabajo personal en solitario. De ahí, que en plena sintonía de ambas Comisiones y la Coordinación del Máster se tomaran una serie de medidas integradas en lo que podría denominarse un proceso de "Buenas Prácticas" y de las que se dio puntual cuenta en la Memoria del curso precedente.

Teniendo en cuenta, además, la buena acogida que esto tuvo en el alumnado del curso anterior, en este curso objeto de esta Memoria se han mantenido y mejorado algunos de sus aspectos, sobre todo en los referentes a una mayor amplitud docente del objetivo de las tutorías (véase que han sido evaluadas con la máxima puntuación) y los canales de las sugerencias y, en su caso, de quejas y reclamaciones que, a tenor de dichas evaluaciones, también han tenido un óptimo resultado. En definitiva y tal y como planteábamos el pasado año como logro para este curso, parece que se ha conseguido una mejora en la interrelación y proceso sinérgico de los diferentes efectivos del Máster.

Para este curso 2011-2012, y tal y como se planteaba en el anterior, se han ampliado las líneas específicas de investigación del TFM, ofertándolas inicialmente al alumnado a fin de que al comienzo del curso pudiesen ir considerando la conveniencia de tutorización de TFM por parte de las profesoras y evaluando la oferta de unas líneas investigativas más amplias y heterogéneas.

Teniendo estos aspectos en cuenta, las mejoras introducidas en este curso académico y las informaciones que se han ido dando a lo largo de la Memoria, para el curso próximo se intentará mejorar el Máster en Estudios Feministas mediante el siguiente Plan de Mejora:

- * Ofertar al alumnado una información amplia y singularizada sobre las posibilidades de su profesionalización mediante diferentes vías (personales, correo electrónico, página web, etc.)
- * Incidir en un calendario más adecuado y factible para el alumnado a la hora de realizar el trabajo personalizado.
- * Continuar y mejorar en su caso la información y cauces de comunicación con el alumnado, tanto personalmente como mediante la página web.
- * Solicitar ayudas y subvenciones a los organismos competentes a fin de poder becar al alumnado más débil en recursos económicos e impedir su abandono de los estudios del Máster.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día 20 de enero de 2014.